

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 1/11/2015 a 29/02/2016
		Fecha de Elaboración: 3/03/2016
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

Las evaluaciones llevadas a cabo están contempladas en el plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva y el Comité de Coordinación de Control Interno. Las auditorías se realizan con enfoque de riesgos y controles.

Entre el 1 de noviembre 2015 y el 29 de febrero 2016 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos misionales: Canales de comercialización y aliados estratégicos*
- *Procesos de apoyo: Gestión de la tecnología, seguridad de la información, novedades de personal, impuestos, sistema de administración de riesgo operativo SARO, sistema de atención al consumidor financiero SAC. Sistema de administración de riesgo de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, sistema de gestión ambiental.*
- *Sucursales: Ibagué, Manizales, Pasto, Pereira, Villavicencio, Arauca, Moco, Riohacha y Tunja.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Los resultados de las evaluaciones están asociados al mejoramiento continuo del sistema de control interno, los informes y las recomendaciones fueron presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción por parte de los responsables de los procesos.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera

la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

La Oficina de Control interno ha realizado seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República observando cumplimiento de las acciones, se presentan los informes al comité de auditoría de Junta Directiva

Estado del control Interno de la Compañía

La Oficina de Control Interno evaluó el grado de madurez de los elementos del sistema de control interno:

- Ambiente de control
- Gestión de Riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Monitoreo

Los elementos se encuentran documentados, formalizados, divulgados y operando.

Las recomendaciones han estado orientadas al fortalecimiento de los diferentes elementos de control así:

Ambiente de Control: Recomendaciones asociadas con la redefinición y documentación de las políticas y procedimientos aplicables a los procesos de la Entidad.

Gestión de Riesgos: Se generaron recomendaciones respecto de las diferentes etapas y elementos de los sistemas de administración de riesgo operativo SARO, de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, de mercado y de liquidez. Por otra parte, se efectuaron recomendaciones relacionadas con el registro de eventos de riesgo.

Actividades de Control: Las recomendaciones apuntan al fortalecimiento en el diseño y efectividad de los controles implementados por los diferentes dueños de proceso, para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos de la organización.

Información y Comunicación: Se generaron oportunidades de mejora para la gestión de los activos de información en cuanto a la seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia y confiabilidad).

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

Diego López C.
Jefe Oficina de Control Interno